



001
0100

18

RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULOS

ESPECIE N °: 0010163007

VALOR: \$ 10.50

No. : 080-DV-2019-MTS-EP

FECHA: 12/09/2019

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE						
NOMBRE DE LA OPERADORA					RUC	
COMPAÑÍA DE TAXIS AUTOMOVILES Y CAMIONETAS DOBLE CABINA "PLAYOTRANS S.A."					1091737848001	
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD		TIPO DE SERVICIO	
SUCUMBÍOS	SUCUMBÍOS	EL PLAYON DE SAN FRANCISCO	TAXIS CONVENCIONAL		TRANSPORTE COMERCIAL	
DOCUMENTO HABILITANTE						
No. RESOLUCION DE P/O:			FECHA :		FECHA DE CADUCIDAD:	
020-CPO-021-2014-ANT			29/09/2014		29/09/2024	
DATOS DEL SOCIO						
DISCO		NOMBRE Y APELLIDOS			CEDULA DE IDENTIDAD	
14		CAMILO PONCE ROCERO			040058483-5	
DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
IBB 5010	GREAT WALL	2012	LGWCA2173CC626749	D111215213	CAMIONETA	CABINA DOBLE
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	2237	0.75 T	23/01/2019	22/01/2024

NOTA: En referencia a la Resolución N° 117-DIR-2015-ANT de fecha 28 de Diciembre de 2015, se establece el plazo de 360 días a partir de la fecha de notificación con la resolución, el mismo que será aplicable a los tramites de Deshabilitación de Vehículo, Renovación de Permiso de Operación, Habilitaciones de Nuevos Cupos .

* Cambio de color (un mes plazo)

Ing. Mónica Cholango Quinte
Gerente General MTS-EP

Lo certifica

Ab. Jesús Cayachi Pilco
Secretario General MTS-EP

INGRESO DE TRÁMITE: 2223
Elaborado por: Arq. Lisseth Rojas Castillo
Revisado por: Arq. José Luis Torres
Aprobado por: Ing. Óscar Villacrés
(UT: 12/09/2019)

Camilo Ponce Rosero
20/09/2019